

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- Luis Manuel Gómez Verástegui, Abogado - Notario de Lima, con oficio notarial en Av. Alfredo Mendiola 3669 -Los Olivos, comunico conforme y para los fines de ley que doña Gloria de Yvonne Reyes Cáceres, de estado civil divorciada ha solicitado se le declare propietaria por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO de un área de 842.717 m2 denominado Lote 22A - 3 (Parcela 22A-C) de la Manzana C (actualmente denominada Calle Los Cedros) Lotización La Capitana, Centro Poblado de Santa María de Huachipa, y que registralmente forma parte de la Parcela 22-A de la Manzana C, parte de la Parcela Baja - Fundo Huachipa, distrito de Lurigancho - Chosica - Lima, inscrito en la partida matriz N° 11059198 del Registro de Predios de Lima, a nombre de la empresa Lotizadora La Capitana Sociedad Anónima; encontrándose encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: - Por el frente colinda con la calle Los Cedros, con 11.15 ml. - Por la derecha colinda con propiedad de terceros, con 75.58 ml. - Por la Izquierda colinda con el denominado Lote 22A-2, con 75.58 ml - Por el fondo colinda con el Lote 22C, con 11.15 ml.- Se convoca y notifica por medio del presente aviso al indicado titular registral, así como a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley.- Lima, 25 de marzo del 2024.- DR. LUIS MANUEL GÓMEZ VERÁSTEGUI - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.-